

REAJ

RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES

TIPOS DE CARNÉ DE ALBERGUISTA Y NORMATIVA DE EXPEDICIÓN

IMPORANTE:

El presente documento tiene el propósito de eludir cualquier duda sobre las condiciones necesarias que se ha de solicitar a los usuarios/as interesados en afiliarse a la Red Española de Albergues Juveniles y Hostelling International.

Para su elaboración, se han tenido en cuenta aquellas directrices marcadas por:

- *Punto 7 del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria REAJ celebrada el 18 de Diciembre de 2007 en Vitoria – Gastéiz.*
- *Documento oficial C1 HI Membership Policy de Hostelling International*
- *Actualización con los precios establecidos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2017 en Madrid.*
- *Actualización: En la Asamblea General del 23 de junio de 2021 se elimina el requisito del libro de familia para la expedición del Carné Familiar.*

Pág.

1. <u>EL CARNÉ DE ALBERGUISTA REAJ</u> -----	2
1.1. Formatos del Carné: -----	2
Físico y Digital	
1.2. Modalidades y precios del Carné de Alberguista: -----	3
Joven <25 , Joven, Adulto, Familiar y Grupo	
1.3. Puntos de venta del Carné de Alberguista: -----	3
1.4. Cómo identificar el Carné de Alberguista: -----	4
Físico, Digital y otros Carnés reconocidos	
2. <u>NORMATIVA DE EXPEDICIÓN</u> -----	10
2.1. Formas válidas de expedición -----	10
2.2. Información que debe figurar en el Carné y documentación requerida a los usuarios/as -----	11
2.3. Otras consideraciones importantes -----	14

1. EL CARNÉ DE ALBERGUISTA REAJ

Un principio básico del movimiento alberguista en España es que **los albergues españoles sólo puedan ser utilizados por huéspedes que sean titulares de un Carné de Alberguista en vigor** emitido por una Asociación de Albergues perteneciente a Hostelling International o bien por la propia entidad de Hostelling International.

REAJ reconocerá como válidos los carnés de socio expedidos por cualquiera Asociación Nacional de Albergues y de posibles colaboraciones (como las que se indiquen en este documento) y no habrá discriminación entre los socios/as en razón de su raza, nacionalidad, religión, sexo, clase social u opción política.

La posesión del carné de alberguista en España sólo da **derecho a pernoctar en el albergue juvenil y no representa ningún descuento sobre la tarifa publicada del albergue** (al menos que se indique lo contrario u otras excepciones que se puedan dar).

El carné de alberguista debe ser comprobado y verificado con algún documento de identidad del usuario/a (DNI, Pasaporte...)

1.1. Formatos del Carné

El Carné de Alberguista se presenta en dos formatos. Ambos tienen el mismo precio y ofrecen las mismas ventajas.

1.1.1. CARNÉ DE ALBERGUISTA FÍSICO

Es el carné tradicional. El usuario/a se identifica mediante una tarjeta de plástico en la que figuran sus datos, fecha de nacimiento y la fecha de validez del mismo. Se puede adquirir en puntos de venta físicos, aunque ya son pocos los que quedan ofreciendo este servicio a raíz de la eliminación paulatina del plástico.

Para acreditar su condición de alberguista el usuario/a debe presentar la tarjeta.

1.1.2. CARNÉ DE ALBERGUISTA DIGITAL

Este carné no tiene soporte físico. El usuario/a lo adquiere online y recibe un email con la información del Carné de Alberguista Digital en la que figuran sus datos y la validez del mismo.

Para acreditar su condición de alberguista, el usuario/a puede mostrar el Carné de Alberguista Digital de varias formas: en su Smartphone/tableta, puede presentarlo impreso si así lo desea; también puede añadirlo al tarjetero virtual que tenga en su dispositivo móvil o descargar la APP móvil de REAJ (disponible tanto para Android como para iOS) y tener en la misma su carné de alberguista digital, junto con las novedades de la web, descuentos y otra información de interés.

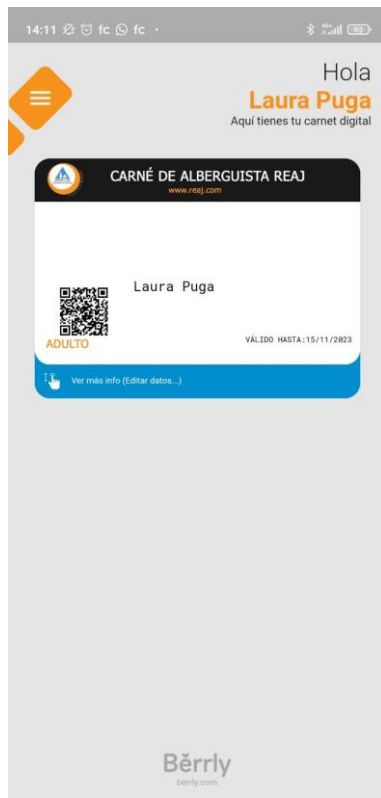
Este nuevo carné, además de los datos de identificación, tiene un código QR. Al escanear este código, cualquier albergue, empresa, etc... podrá saber al momento si es un carné válido o no.





El “reverso” de este nuevo carné puede variar, ya que podemos personalizarlo. De este modo, podremos encontrarnos con diferentes “carnés”, pero la parte del “anverso” / “frontal” siempre será la misma manteniendo los datos fijos de identificación del usuario/a.

A continuación, mostramos como se ve el carné en la APP móvil:



1.2. Modalidades y precios del Carné de Alberguista

Existen diferentes modalidades del Carné de Alberguista para adaptarse a las circunstancias de todos los usuarios y usuarias. **Todas las modalidades pueden ser adquiridas en formato físico o digital**, siendo los mismos precios para ambos.

MODALIDAD	¿Para quién?	PVP 1 año de validez	PVP 2 años de validez*
JOVEN <25	Dirigido a jóvenes entre 14 y 24 años de edad (ambos incluidos)	5 €	8 €
JOVEN	Dirigido a jóvenes entre 25 y 29 años de edad (ambos incluidos)	5 €	8 €
ADULTO	Dirigido a personas a partir de 30 años de edad	10 €	16 €
FAMILIAR	Dirigido a las familias formadas por uno o dos adultos/as a cargo de menores de 14 años de edad	18 €	29 €
GRUPO	Dirigido a todo tipo de grupo, organización o asociación formada por 10 o más personas.	16 €	25 €

*También nos encontraremos con diferentes carnés de alberguista adaptados a los convenios de colaboración firmados con varios *partners*. En este mismo documento lo detallamos.

➤ WELCOME PASS

MODALIDAD	¿Para quién?	PVP (incluido los gastos de gestión) 1 Mes de Validez
JOVEN	Carné temporal de 1 mes. Sólo estará disponible para la venta en la recepción de los albergues.	1,5€
ADULTO	Carné temporal de 1 mes. Sólo estará disponible para la venta en la recepción de los albergues.	2,5€



1.3. Puntos de Venta del Carné de Alberguista

1.3.1. PUNTOS DE VENTA DEL CARNÉ DE ALBERGUISTA FÍSICO

Las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como los Albergues Juveniles sólo podrán expedir los Carnés de Alberguista facilitados por La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), y podrán venderlos en los diferentes puntos de venta existentes en su Comunidad.

El precio de venta al público del Carné de Alberguista ha de ser siempre el fijado en la Asamblea General del Consorcio REAJ. El precio vigente en la actualidad es el aprobado por unanimidad en la el Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2017 en Madrid y, también se ratificó en la Asamblea General del 20 de diciembre de 2022 con las nuevas propuestas (Welcome Pass, Carné joven fusionado con el de Alberguista, colaboraciones externas-partners, etc).

Las Comunidades y Ciudades Autónomas, tienen la obligación de informar a REAJ de la apertura, cierre o modificación de cualquiera de sus puntos de venta.

La expedición del Carné de Alberguista en cualquiera de sus modalidades ha de realizarse siguiendo las indicaciones y normativa de la Red Española de Albergues Juveniles.

Actualmente cada vez son menos los puntos de venta vigentes, ya que apostamos por la venta total del carné digital y la eliminación, poco a poco, del plástico con el objetivo principal de cuidar el medio ambiente y ser lo más sostenibles posibles en el corto plazo.

1.3.2. PUNTOS DE VENTA DEL CARNÉ DE ALBERGUISTA DIGITAL

El Carné de Alberguista Digital se puede adquirir en la web de www.reaj.com o en la de aquellas Comunidades Autónomas y Albergues que hayan insertado ya el nuevo enlace de compra en sus webs. La inserción de este enlace es gratuita y está a disposición de todas las CCAA y albergues de la Red. También en las páginas oficiales de los Ayuntamientos, Puntos de Información Juvenil, Servicios de Información Juvenil, Asociaciones, colaboraciones...

1.4. Cómo identificar el Carné de Alberguista

1.4.1. IDENTIFICACIÓN DEL CARNÉ DE ALBERGUISTA FÍSICO

Su tamaño es similar a una tarjeta de crédito (8,2 x 5,2 cm). Para identificar el Carné de Alberguista FÍSICO hay que prestar atención a su parte delantera -ya que el dorso varía en función de cada Comunidad Autónoma y país. En la parte delantera, debe figurar, al menos la siguiente información:

- ✓ Logotipo de Hostelling International
- ✓ Categoría del Carné (opcional según país)
- ✓ Nombre y apellidos del usuario o usuaria
- ✓ Fecha de nacimiento del usuario o usuaria
- ✓ Vigencia del Carné de Alberguista
- ✓ Código de país (Ej. 051- en el caso de España)

La parte delantera puede asimismo variar en función del país de origen del Carné, pero la información arriba descrita y **sobre todo el logotipo de Hostelling International ha de estar siempre presente.*



A continuación, se muestran ejemplos del Carné de Alberguista Físico en diferentes países.

- Ejemplos de Carné de la parte delantera del Alberguista Físico de Holanda y Australia:



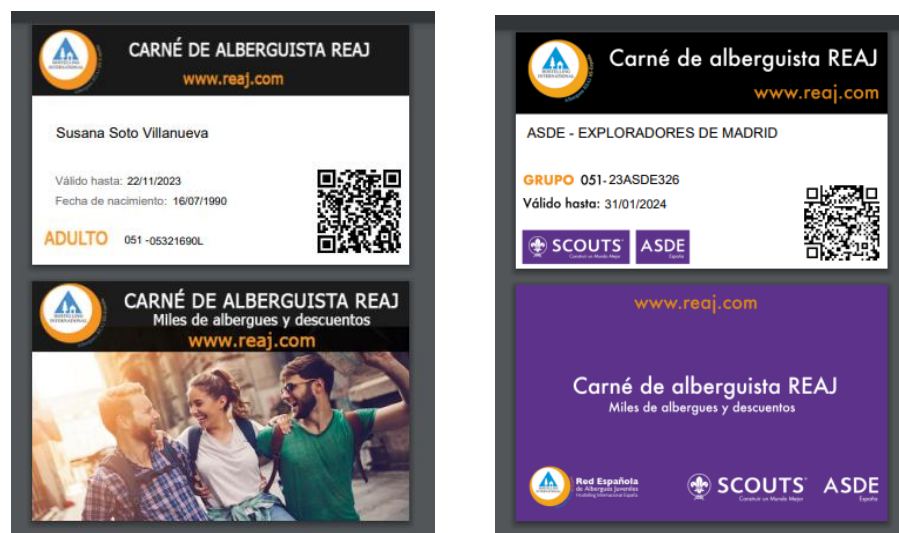
- Ejemplos de Carné de la parte delantera del Alberguista Físico de EEUU y Hong Kong:



1.4.2. IDENTIFICACIÓN DEL CARNÉ DE ALBERGUISTA DIGITAL

El Carné de Alberguista Digital puede ser presentado por los usuarios y usuarias de varias maneras. El diseño puede variar según el país, pero en todos los Carnés de Alberguista Digitales debe aparecer:

- ✓ Logotipo de Hostelling International
- ✓ Nombre del usuario o usuaria
- ✓ Número de Carné Digital
- ✓ Fecha de validez



Este carné, podemos descargarlo en nuestro móvil, e-wallet, imprimirlo o mantenerlo en el propio email que el usuario/a recibe.

Ahora también, con la nueva APP Móvil, pueden descargársela y llevarlo siempre consigo, como hemos mostrado anteriormente:



- **¿CÓMO VERIFICAR LA VALIDEZ DE UN CARNÉ DE ALBERGUISTA DIGITAL?**

Entre las múltiples ventajas del Carné de Alberguista Digital se encuentra la eliminación de posibles “fraudes” por parte de los usuarios/as, ya que todos los nuevos Carnés de Alberguista Digitales se encuentran registrados en una base de datos común, que permite comprobar que el Carné de Alberguista Digital está vigente en el sistema.

Los albergues deberán comprobar la validez de los Carnés de Alberguista Digitales que sean presentados por los usuarios/as: bien comprobando la fecha de validez del carné más los datos del usuario/ con su DNI o, por otro lado, escaneando el código QR con cualquier móvil o tableta. [Las aplicaciones de lector de códigos QR se pueden descargar de manera gratuita].

Al escanear el código, si el Carné es válido se obtiene el siguiente mensaje →

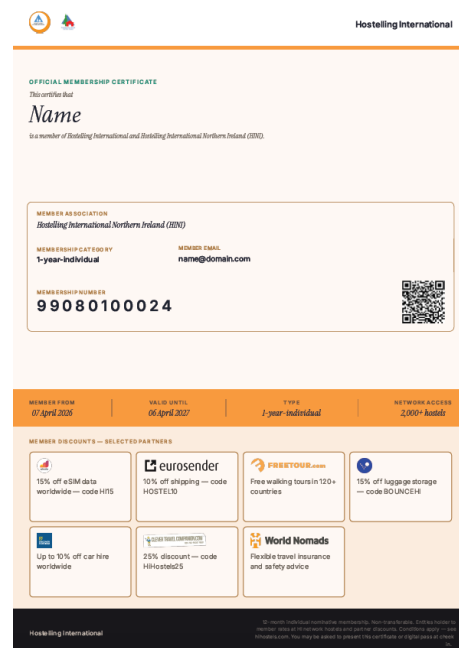
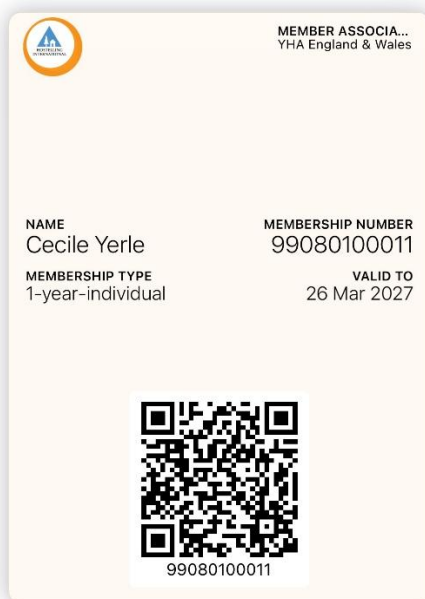


1.4.3. IDENTIFICACIÓN DE OTROS CARNÉS RECONOCIDOS

- **E-Membership de HI**

Hostelling International tiene su propio Carné de Alberguista, denominado *E-membership*. Del mismo modo que los Carnés de las diferentes asociaciones de albergues internacionales, tiene que ser aceptado y reconocido.

Se trata de un Carné de Alberguista digital, que igual que nuestro Carné de Alberguista no tiene soporte físico. Por tanto, los usuarios lo pueden presentar mostrándolo directamente desde su teléfono móvil o bien pueden mostrar una copia impresa del mismo.



▪ Otras Fusiones de Carnés para Colectivos - Partners

REAJ es consciente de la importancia de dar a conocer la Red a nuevos usuarios y para ello trabaja con diferentes colectivos de jóvenes como grupos scouts, residencias de estudiantes, colegios mayores, federaciones de montaña, etc.

Fruto de estas colaboraciones, además de entrar en contacto con miles de jóvenes cada año a los que se envía información sobre albergues se ha desarrollado una serie de Carnés "Co-branding" para que todos los miembros de los diferentes colectivos se conviertan en alberguistas, siendo así usuarios potenciales de las instalaciones de la Red.

Todos los Carnés de colectivos tienen que ser reconocidos y aceptados. Aunque el diseño varía de unos colectivos a otros, todos deben contener los siguientes elementos comunes:

- ✓ Logotipo de Hostelling International
- ✓ Categoría del Carné (opcional según país)
- ✓ Nombre y apellidos del usuario o usuaria
- ✓ Fecha de nacimiento del usuario o usuaria
- ✓ Vigencia del Carné de Alberguista

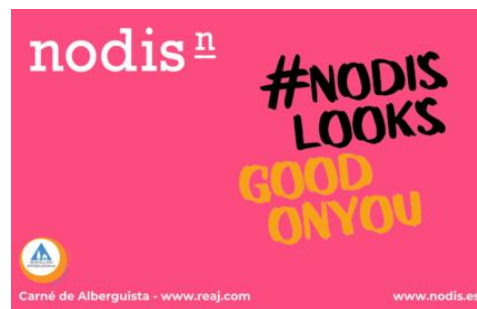
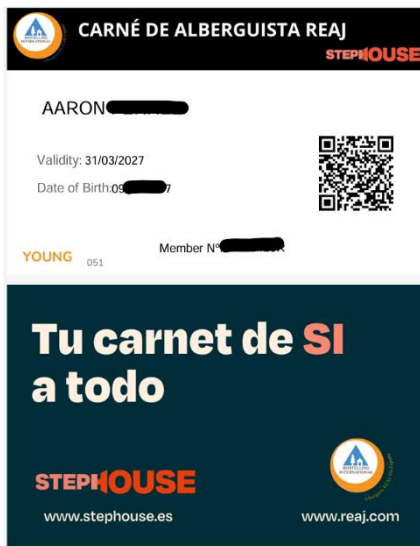
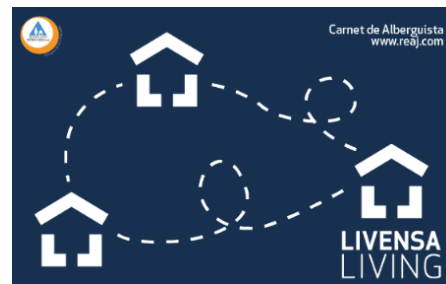
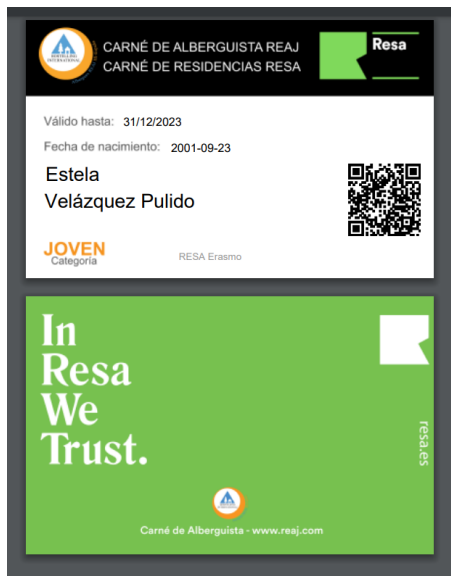
A continuación, se muestran algunos ejemplos de estos Carnés de Alberguista personalizados para diferentes colectivos, algunos en formato físico y otros en formato digital.

- Carné Joven + Carné de Alberguista:





- **Carné de Alberguista + Residencias de Estudiantes:**

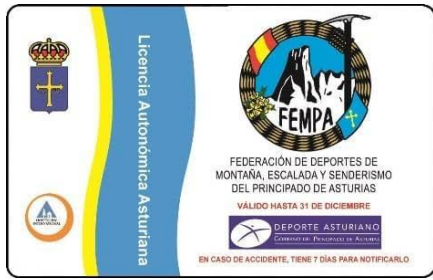


- **Carné de Alberguista + Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME)**



- **Carné de Alberguista + Federaciones de Montaña y Escalada autonómicas:**





- **Carné de Alberguista + Federación Española de Espeleología (FEE):**



- **Carné de Alberguista + ASDE Scouts de España:**



- **Carné de Alberguista + Consejo de la Juventud de España (CJE):**



- **Carné de Alberguista + Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE y FACE JOVEN)**



Estos son solo algunos ejemplos a los que le tenemos que sumar otras colaboraciones con entidades que emiten y utilizan el carné de alberguista con el diseño genérico.

2. NORMATIVA DE EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE ALBERGUISTA

La presente normativa de expedición del Carné de Alberguista **afecta sólo al CARNÉ DE ALBERGUISTA EN FORMATO FÍSICO** (como adelantamos en este mismo documento, cada vez quedan menos en circulación).

El Carné de Alberguista Digital se genera automáticamente y en el sistema de venta ya están configuradas todas las reglas necesarias para la emisión del mismo. Cualquier CCAA o albergue interesado en distribuir el Carné de Alberguista Digital, puede hacerlo mediante la simple inserción de un enlace (dirección URL) en su propia página web. Esta URL se puede monitorizar sin problema para conocer cuántos carnés se venden y desde dónde.

2.1. Formas válidas de expedición del Carné Físico

- De manera preferente, el Carné de Alberguista Físico se emitirá a máquina, empleando para ello una impresora de Carnés.
- En caso de que el punto de venta no disponga de impresora de Carnés, podrá utilizar de manera excepcional un rotulador permanente para escribir los datos necesarios sobre la tarjeta.
- Tras la incorporación de los datos del usuario o usuaria en la tarjeta, será necesario plastificar los carnés, empleando para ello los adhesivos de plástico que REAJ facilita junto con los Carnés.
- El Carné de Alberguista se debe emitir a cualquier persona que lo solicite y abone el importe del correspondiente, independientemente de la nacionalidad.

Las Comunidades y Ciudades Autónomas y los Albergues Juveniles sólo podrán expedir los Carnés de Alberguista facilitados por La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ).

El precio de venta al público del Carné de Alberguista ha de ser siempre el fijado en la Asamblea General del Consorcio REAJ:

- El precio vigente en la actualidad es el aprobado por unanimidad en la el Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2017 en Madrid. Ratificado en la Asamblea General de diciembre de 2022 debido a las novedades comentadas a lo largo del documento.
- *Se puede consultar la tabla de precios en el punto “1.2 Modalidades y Precios del Carné de Alberguista”, en la página número 3 del presente documento.*

La expedición del carné de alberguista en cualquiera de sus modalidades ha de realizarse siguiendo las indicaciones y normativa de la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ).

**REAJ proporcionará información sobre impresoras de Carnés, precios y descuentos a todas aquellas CCAA y albergues que lo soliciten.*



2.2. Información que debe figurar en el Carné Físico y documentación requerida a los usuarios y usuarias

2.2.1. CARNÉS EN MODALIDAD INDIVIDUAL (Joven <25, Joven, Adulto)

La información que el centro emisor del Carné tiene que incluir en el carné para las modalidades individuales del Carné de Alberguista es la siguiente:

- ✓ Nombre y dos apellidos del usuario o usuaria
- ✓ Fecha de validez del Carné (será 1 año desde la fecha de emisión)
- ✓ Fecha de nacimiento del usuario o usuaria

A continuación, se muestra en la imagen cómo debe organizarse la información en los Carnés:



Para emitir Carnés en modalidad *Joven<25, Joven y Adulto* se deberá solicitar a los usuarios y usuarias la siguiente documentación:

- Documento de identidad legalmente constituido.
- En el caso de que el solicitante no esté presente en el momento de la emisión, la persona que lo solicite en su nombre deberá presentar una fotocopia del documento de identidad del solicitante.

** Por documento de identidad legalmente constituido se entiende: DNI, Pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o Tarjeta de Residente y Carné de Conducir.*

2.2.2. CARNÉS EN MODALIDAD COLECTIVA (Familiar y Grupo)

❖ CARNÉ DE ALBERGUISTA FAMILIAR

La información que el centro emisor del Carné de Alberguista tiene que incluir en el carné para la modalidad FAMILIAR del Carné es la siguiente:

- A. En caso de que la familia esté compuesta por 2 adultos:



- ✓ Nombre y apellidos de los dos adultos
- ✓ Fecha de validez del Carné (será 1 año desde la fecha de emisión)
- ✓ No se incluirá la fecha de nacimiento al ir a nombre de dos titulares
- ✓ El nombre de los hijos no figura en el carné.

B. En caso de que la familia esté compuesta por 1 adulto:

Se seguirá el mismo modelo que en las modalidades individuales del Carné, incluyendo por tanto:

- ✓ Nombre y apellidos del adulto o adulta
- ✓ Fecha de validez del Carné (será 1 año desde la fecha de emisión)
- ✓ Fecha de nacimiento del adulto o adulta
- ✓ El nombre de los hijos no figura en el carné.

A continuación, se muestra en la imagen cómo debe organizarse la información en los Carnés:



Para emitir Carnés en modalidad FAMILIAR se deberá solicitar a los usuarios y usuarias la siguiente documentación:

- Documento de identidad legalmente constituido de al menos uno de los adultos.
- No será necesaria la presencia de la familia al completo para usar el Carné de Alberguista Familiar en los albergues ni tampoco para la emisión del Carné.

** Por documento de identidad legalmente constituido se entiende: DNI, Pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o Tarjeta de Residente y Carné de Conducir.*

❖ **CARNÉ DE ALBERGUISTA DE GRUPO**

La información que el centro emisor del Carné de Alberguista tiene que incluir en el carné para la modalidad GRUPO del Carné es la siguiente:

A. En caso de que se trate de un grupo legalmente constituido

- ✓ Nombre del grupo o entidad legalmente constituida (y el CIF si es posible)
- ✓ Fecha de validez del Carné (será 1 año desde la fecha de emisión)
- ✓ El apartado de “fecha de nacimiento” puede quedar en blanco.

B. En caso de que se trate de un grupo que no esté legalmente constituido

Se seguirá el mismo modelo que en las modalidades individuales del Carné, incluyendo por tanto:

- ✓ Nombre del responsable de grupo (tendrá que estar presente siempre que se utilice el Carné)
- ✓ Fecha de validez del Carné (será 1 año desde la fecha de emisión)
- ✓ Fecha de nacimiento del o la responsable de

A continuación, se muestra en la imagen cómo debe organizarse la información en los Carnés:



*Se recuerda que es imprescindible informar a los usuarios y usuarias en el momento de la emisión del Carné de que el Carné de Grupo podrá ser utilizado únicamente cuando estén presentes 10 o más miembros del grupo.

Para emitir Carnés en modalidad GRUPO se deberá solicitar la siguiente documentación:

- CIF del grupo en el caso de que se emita a nombre de una entidad legalmente constituida
O bien:
- Documento de identidad legalmente constituido del responsable de grupo - en el caso de que el Carné sea emitido a nombre de un responsable de grupo.

* Por documento de identidad legalmente constituido se entiende: DNI, Pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero o Tarjeta de Residente y Carné de Conducir.

2.3. Otras consideraciones

- Los menores de 14 años no necesitan Carné de Alberguista excepto cuando se alojen en grupo (más de 10 personas). Los grupos compuestos por menores de 14 años necesitarán estar en posesión del Carné de Alberguista en la modalidad de grupo.
- Para una correcta identificación y verificación de la titularidad del Carné de Alberguista, se insta a solicitar un documento oficial (DNI, Pasaporte...) .